

## **Proyecto Institucional Fomento a la Producción Literaria de la Provincia de San Juan**

### ***“Concurso Literario San Juan Escribe. Premio Jorge Leonidas Escudero” Edición 2019.”***

#### **Bases para el Concurso**

#### **del Llamado a Concurso**

El Poder Legislativo de San Juan convoca al concurso regional, abierto y gratuito, a escritores cuyanos nativos o que residan en las provincias de San Juan, Mendoza y San Luis, a fin de presentar sus obras literarias.

Los ganadores, tal como se detalla en el apartado Premiación, se harán acreedores de un premio en dinero y a la edición e impresión de sus obras.

Las obras deberán ser originales e inéditas. No publicadas, no premiadas o pendientes de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso editorial. El incumplimiento o falseamiento de datos descalificará automáticamente al participante en cualquier fase del proceso en que se detecte.

**Tema:** El tema será de libre elección.

Los escritores se presentarán obligatoriamente con seudónimo. En el caso de no dar cumplimiento con este requisito el participante quedará descalificado.

Las obras ganadoras serán publicadas por el Fondo Editorial de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan.

Los premios podrán ser declarados Desiertos, por lo que, en el proceso de Selección Final, un género puede ser considerado desierto independientemente de la evaluación efectuada en la preselección.

- **De la Admisión**

Abierto a todas las personas interesadas que tengan domicilio en las provincias de San Juan, Mendoza y San Luis, lo que se acreditará con fotocopia de D.N.I., que será confrontada con documento original si la obra presentada obtiene algún premio.

- **De la No Admisión**

No podrán participar aquellas personas vinculadas por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, a los funcionarios del Poder Legislativo de la provincia de San Juan que ocupen cargos electivos o políticos.

Quedarán excluidos de participar aquellos postulantes cuyos textos no se ajusten, en cualquiera de sus formas, a los parámetros indicados en este reglamento o hayan falseado o encubierto algún dato personal o de la obra misma.

Cada autor podrá concursar con una sola obra por género. Los autores premiados en ediciones anteriores del “Concurso Literario San Juan Escribe. Premio Jorge Leonidas Escudero”, no podrán participar en el mismo género del cual resultaron ganadores, sin haber transcurrido dos años luego de la premiación.

Si el autor desea participar en más de un género deberá presentar las obras por separado y con diferentes seudónimos.

## **Géneros**

Los géneros literarios participantes serán, a saber:

“**Lírica**”: poema o grupo de poemas. La extensión mínima de la obra es de 30 (treinta) páginas.

“**Cuento**”: la extensión mínima es de 30 (treinta) páginas.

“**Novela**”: la extensión mínima es de 50 (cincuenta) páginas.

“**Infantil**”: Cuentos, novelas, poesía, poemas; que tengan como destinatarios finales niños y adolescentes. La extensión mínima es de 30 (treinta) páginas.

“**No Ficción**”: Las temáticas de las obras están abiertas a cualquier área del conocimiento. Podrán incluirse ensayos, tesis y trabajos de investigación. La extensión mínima es de 50 (cincuenta) páginas.

En todos los casos se podrá acompañar el texto escrito con imágenes (fotografías o ilustraciones). Estas serán de producción propia del escritor de la obra o el mismo deberá poseer los derechos de autor sobre ellas.

## **Del Jurado**

El Concurso San Juan Escribe cuenta con dos instancias de evaluación:

### **Jurado de Preselección**

La preselección de las obras estará a cargo de docentes de la Facultad de Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de San Juan, designados a través de la Secretaría de Posgrado de dicha Casa de Altos Estudios.

Los docentes intervinientes en cada uno de los géneros, darán a conocer su dictamen por escrito haciendo constar, por cada obra, los fundamentos por los cuales fue preseleccionada, dentro de los 25 días posteriores a la entrega de los trabajos por parte de la organización del concurso. Los mismos emitirán un Acta con la nómina de las obras preseleccionadas y a la misma anexarán los dictámenes fundamentados, para el posterior análisis y selección definitiva por parte del Jurado de Selección, la que será elevada para su consideración a la Legislatura Provincial de San Juan.

### **Jurado de Selección**

Quedará conformado por destacadas personalidades de diversos ámbitos del quehacer sanjuanino, que se dará a conocer oportunamente.

### **Presentación de las obras**

Todas las obras tendrán que estar escritas en idioma nacional, Arial 12, interlineado 1.5, (márgenes superior, inferior y derecho 2 cm y margen izquierdo 2.5 cm) impresas en formato A4, a una sola cara.

Las hojas deberán estar numeradas y las citas deberán estar ubicadas a pie de página enumeradas correlativamente, respetando el orden establecido por las normas APA 2017.

Lo mismo sucede con las referencias bibliográficas.

La obra deberá contener una carátula en la que conste solamente el título de la obra y el seudónimo del autor que no permita identificarlo. Bajo ninguna circunstancia se agregará el nombre del autor.

Como requisito de admisibilidad, aquellos autores que resulten ganadores, deberá remitir una foto cuyas características le serán indicadas oportunamente.

### **Presentación de los sobres**

Cada participante deberá entregar dos (2) sobres papel madera debidamente cerrados.

\* **Sobre Uno:** incluirá una (1) copia de la obra debidamente anillada, junto a una (1) copia en versión digital en CD o DVD que deberá contener en formato PDF una copia textual de lo presentado en papel, un resumen/abstract de la obra (200 palabras). En la portada de dicho sobre se consignarán los siguientes datos: Sobre 1, “Concurso Literario San Juan Escribe. Premio Jorge Leonidas Escudero”. Edición 2019, seudónimo, título de la obra y género en la que participa.

\* **Sobre Dos:** en este se presentará una copia del presente Reglamento con firma y aclaración, junto a la Ficha de Inscripción al Concurso, en la cual constaran los datos del autor (nombre, N° DNI, edad, teléfono fijo y celular, dirección de correo electrónico, domicilio legal, provincia, seudónimo y título de la obra). Deberá adjuntarse, como requisito de admisibilidad, copia DNI del autor/es y currículum vitae (200 palabras máximo) referido a la actividad literaria del autor/es.

Dentro de este mismo sobre se dejará constancia mediante Declaración Jurada, que la obra es inédita, que no participa de ningún concurso simultáneamente, que ha sido escrita por el postulante, que no ha recibido ningún premio y tampoco resultó premiada, en el género que se presenta, en el “Concurso Literario San Juan Escribe. Premio Jorge Leonidas Escudero” en los dos años inmediatos anteriores a la edición que se convoca.

El sobre estará rotulado sólo con los siguientes datos: Sobre N° 2, “Concurso Literario San Juan Escribe. Premio Jorge Leonidas Escudero”. Edición 2019, seudónimo, título de la obra y género en la que participa.

En caso de ser enviados por correo postal deben dirigirse a: “Concurso Literario San Juan Escribe. Premio Jorge Leonidas Escudero”. Edición 2019. Cámara de Diputados de San Juan-Avda. Libertador esq. Las Heras CP: 5400-San Juan.

Quedará descalificado el sobre que no cumpla con alguno de los requisitos de formato anteriormente descriptos.

Una vez que se haya efectuado la lectura y selección de las obras, indicando el orden de mérito asignado, se procederá a la apertura del sobre N° 2, en audiencia, por una mesa legislativa en la que estará presente un representante de la Dirección de Servicios Jurídicos Permanentes de la Cámara de Diputados de San Juan. Se cotejará el seudónimo con los datos de los ganadores elaborándose un acta en la que consten los resultados y se procederá a su firma.

Posteriormente, una vez realizada la selección de premiados se procederá a la apertura del resto de los sobres a efectos de confeccionar los Diplomas de participación.

## **Ficha Inscripción, Declaración Jurada de Autenticidad y Aceptación Bases del Concurso**

Cabe aclarar que en archivo adjunto se encuentra un modelo de FICHA DE INSCRIPCIÓN, tanto para obras de autor único como para obras de autores en conjunto (el modelo contempla sólo a tres autores, pero pueden agregarse o restarse los que fuesen necesarios). Además, se brinda un modelo de **DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE OBRA, DE NO PREMIACIÓN EN EDICIÓN ANTERIOR, DE NO PREMIACIÓN EN CONCURSO SAN JUAN ESCRIBE Y ACEPTACIÓN DE BASES DEL CONCURSO.**

Es oportuno resaltar que el formato solicitado para la presentación en dicho Concurso es PDF. Podrán, en la presentación digital en CD, DVD, sumarse presentaciones en otros formatos, siempre y cuando estos permitan una mejor evaluación por parte del Jurado. En caso de las obras ganadoras, el Fondo Editorial requerirá a los autores la presentación de las mismas en formato Word para su edición.

Si las obras contienen fotografías y/o ilustraciones, deberán ser presentadas en archivo Word, en los tamaños que las mismas están pensadas para la edición. En el caso de resultar premiado dicho trabajo, las fotografía y/o ilustraciones deberán presentarse en formato \*.tiff, \*.jpg, u otro formato de impresión, en 300 dpi (puntos por pulgada cuadrada). Deberán presentarse numeradas con su correspondiente epígrafe, indicando siempre la fuente de la cual se obtuvieron. En caso de tratarse de fotografías de colección particular, es necesario contar con consentimiento escrito del propietario de la misma.

Será decisión del equipo de diseño del “Concurso San Juan Escribe. Premio Jorge Leonidas Escudero”. Edición 2019, resolver la cantidad y el tamaño de las ilustraciones a publicarse en cada obra.

## **Recepción de Trabajos**

El plazo para entregar los trabajos será desde el 28/06/2019 hasta el día 30/09/2019 a las 19:00 hs.

La entrega de los sobres se podrá efectuar:

- Personalmente, depositandolos en urnas ubicadas en el foyer principal ubicado en planta baja de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan, situada en Avda. Libertador San Martín esquina Las Heras. Horario de lunes a viernes de 07:00 hs a 19:00 hs.
- Vía correo postal a Cámara de Diputados de San Juan. Avda. Libertador San Martín esquina Avda. Las Heras. C.P: 5400-San Juan.

Las obras presentadas fuera de la fecha límite quedarán inmediatamente excluidas del concurso. No se recibirán propuestas por correo electrónico.

Los organizadores no harán uso, bajo ninguna circunstancia del contenido de las presentaciones que no resulten ganadoras. Los postulantes al concurso tendrán un plazo de 2 (dos) meses a partir de la publicación de los ganadores en la web de la Cámara de Diputados, y realizado el acto de Premiación, para retirar sus obras de la sede del Fondo

Editorial (Avda. Libertador y Las Heras-Cámara de Diputados). Transcurrido dicho periodo serán destruidas, sin reclamo alguno por parte de los autores, junto con las presentaciones digitales enviadas en cualquiera de sus formatos.

## **Premios**

Se establece un Primer y un Segundo Premio por cada género literario.

El ganador se hará acreedor de la suma de \$ 20.000 (pesos veinte mil) y a la edición de su obra. El Segundo Premio, se hará acreedor a la suma de \$ 10.000 (pesos diez mil) y la edición de su libro.

Todos los participantes se harán acreedores de un Diploma de Participación.

## **Edición y Publicación de las Obras Ganadoras**

Se editarán, publicarán e imprimirán las obras seleccionadas por el Jurado de Selección en primer y segundo lugar de cada género. Las obras serán distribuidas en exclusiva por el Fondo Editorial de la Cámara de Diputados.

Los diseños de tapa, contratapa, lomo y solapas, así como también, los estilos tipográficos estarán a cargo del equipo de diseño del “Concurso San Juan Escribe. Premio Jorge Leonidas Escudero”. Edición 2019, quienes tendrán autoridad para decidir qué imágenes y/o ilustraciones llevarán las obras del género que se trate.

La sola participación en el presente Concurso implica cesión de los derechos de publicación, teniendo en cuenta que la edición de las obras ganadoras es propiedad de la Cámara de Diputados de San Juan. El Fondo Editorial se reserva el derecho de reimpresión ya que por el valor en sí mismo de este Concurso pueden realizarse Ediciones especiales.

La Comisión del Fondo Editorial podrá además realizar correcciones de estilo y/o literarias, pudiendo consultar con el autor las modificaciones sustantivas dejando debida constancia de ello, siendo la entidad convocante quien tomará la decisión final sobre dichos aspectos.

Se remarca que los ganadores deberán prestar acuerdo a la edición final de la obra, caso contrario no se editará y el ganador deberá dejar constancia de su negativa.

## **De la Premiación**

Dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la fecha en que se tome conocimiento de la decisión del Jurado de Selección se realizará un acto público a efectuarse en la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan a fin de comunicar los resultados. La decisión del Jurado será inapelable.

El resultado del concurso será notificado a través de la página web de la Cámara de Diputados de San Juan los días posteriores al Acto de la Premiación.

A efectos del otorgamiento de los premios en efectivo, los ganadores deberán realizar los correspondientes trámites administrativos.

## **Derechos de Autor**

A los fines de la edición y publicación de los trabajos por parte de la Cámara de Diputados de San Juan, el autor deberá ceder los derechos de autor al solo efecto de edición e impresión del producto del presente Concurso.

Aquellos que resulten ganadores deberán brindar los datos necesarios para la realización del ISBN ante la Cámara Argentina del Libro.

Las disposiciones legales vigentes en materia de derecho de autor deberán ser respetadas por los/as participantes, quedando aceptadas con su sola inscripción y participación.

Los autores de los trabajos premiados autorizan a la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan a reproducir y difundir dichas obras en los medios que la institución considere conveniente, mencionando el título y el autor. En tal sentido la Cámara de Diputados podrá presentar las Obras premiadas en Ferias Municipales, Provinciales, Nacionales o Internacionales que estime conveniente para su difusión sin que ello implique acuerdo con los autores o compiladores de las mismas para su participación en dichos eventos, quedando exenta de reclamos por parte de los participantes ganadores del concurso, pudiendo invitar a los autores a participar en distintos eventos.

Los autores de los trabajos premiados que difundan sus obras en cualquier medio deberán hacer constar la siguiente leyenda: Obra Premiada en el Proyecto Institucional Fomento a la Producción Literaria de la Provincia de San Juan. “Concurso San Juan Escribe. Premio Jorge Leonidas Escudero. Edición 2019”, consignando el año de otorgamiento del premio.

La Obra literaria se llevará a cabo conforme a las prescripciones establecidas en el Reglamento del Fondo Editorial “Cámara de Diputados de San Juan”, aprobado por Decreto N° 1173/2013.

### **Aceptación de las Bases**

La sola presentación de trabajos a este Concurso implica el pleno conocimiento y la expresa aceptación y conformidad del presente reglamento, en todos sus puntos. Cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, los organizadores podrán cancelar, suspender y/ o modificar las bases del presente Concurso sin que ello genere derecho alguno o reclamos o indemnizaciones.

### **Informes y Consultas**

Vía correo electrónico: [fondo.editorial@diputadossanjuan.gob.ar](mailto:fondo.editorial@diputadossanjuan.gob.ar)

Vía telefónica: (0264) 4294466 - (0264) 4211750 Interno 466

### **Bases y condiciones disponibles en:**

<https://diputadossanjuan.gob.ar/>



## DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, Sr./Sra. \_\_\_\_\_,

con identificación Tipo \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ **DECLARO BAJO JURAMENTO**, siendo persona plenamente capaz, mi intención de participar en calidad de **AUTOR / COAUTOR** en el Proyecto Institucional Fomento a la Producción Literaria de la Provincia de San Juan “Concurso San Juan Escribe. Premio Jorge Leonidas Escudero”. Edición 2019, organizado por el Fondo Editorial de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan y garantizo que puedo otorgar la presente de acuerdo a las autorizaciones y disposiciones emergentes de la Convocatoria, su Reglamento y las Bases y Condiciones sin limitación alguna, de las que tengo conocimiento, manifiesto haber leído y acepto sin reservas;

Asimismo **DECLARO**, bajo mi exclusiva responsabilidad, que la Obra denominada \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, de la cual resulto ser **AUTOR / COAUTOR** (en coautoría con) \_\_\_\_\_ es original, inédita y me pertenece la titularidad y derechos de disposición, que no ha sido premiada con anterioridad en ningún certamen o actividad literaria, que no ha resultado premiada en el mismo género en que actualmente me presento en el Concurso Literario San Juan Escribe, en los dos años inmediatamente anteriores, que está libre de compromisos de edición y que me comprometo a que siga estándolo hasta la finalización del Certamen, así como a no retirarla una vez terminado el plazo de admisión de originales;

En consecuencia, deslindo a la **CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN** de toda responsabilidad legal que pudiera surgir de reclamos de terceros que invoquen la autoría total o parcial de las obras cuya propiedad invoco, así como también de toda eventualidad que obstaculice su inscripción, edición y/o publicación en razón de la falsedad de la declaración en este acto formulada.

San Juan, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_.

.....



## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

< OBRA DE AUTOR ÚNICO >

### DATOS DEL AUTOR

APELLIDO/S: \_\_\_\_\_

NOMBRE/S: \_\_\_\_\_

TIPO Y NÚMERO DOCUMENTO \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ SEXO \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_

DEPARTAMENTO \_\_\_\_\_ PROVINCIA \_\_\_\_\_

TELÉFONO FIJO \_\_\_\_\_ CELULAR \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

### DETALLE DE LA OBRA

TÍTULO: \_\_\_\_\_

SEUDÓNIMO: \_\_\_\_\_

GÉNERO: \_\_\_\_\_

## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

< OBRA DE AUTORES EN CONJUNTO >

### DATOS DE LOS AUTORES

APELLIDO/S: \_\_\_\_\_

NOMBRE/S: \_\_\_\_\_

TIPO Y NÚMERO DOCUMENTO: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ SEXO \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_

DEPARTAMENTO \_\_\_\_\_ PROVINCIA \_\_\_\_\_

TELÉFONO FIJO \_\_\_\_\_ CELULAR \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

### DATOS DEL AUTOR

APELLIDO/S: \_\_\_\_\_

NOMBRE/S: \_\_\_\_\_

TIPO Y NÚMERO DOCUMENTO: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ SEXO \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_

DEPARTAMENTO \_\_\_\_\_ PROVINCIA \_\_\_\_\_

TELÉFONO FIJO \_\_\_\_\_ CELULAR \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

**DATOS DEL AUTOR**

**APELLIDO/S:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE/S:** \_\_\_\_\_

**TIPO Y NÚMERO DOCUMENTO** \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ SEXO \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_

DEPARTAMENTO \_\_\_\_\_ PROVINCIA \_\_\_\_\_

TELÉFONO FIJO \_\_\_\_\_ CELULAR \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

**DETALLE DE LA OBRA**

**TÍTULO:** \_\_\_\_\_

**SEUDÓNIMO:** \_\_\_\_\_

**GÉNERO:** \_\_\_\_\_



**AUTORIZACIÓN PARA AUTORES MENORES DE EDAD**

**DATOS PADRE/MADRE/TUTOR**

APELLIDO/S: \_\_\_\_\_

NOMBRE/S: \_\_\_\_\_

TIPO Y NÚMERO DOCUMENTO: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ SEXO \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_

DEPARTAMENTO \_\_\_\_\_ PROVINCIA \_\_\_\_\_

TELÉFONO FIJO \_\_\_\_\_ CELULAR \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

**AUTORIZO** A MI HIJO/A \_\_\_\_\_

CON LA OBRA TITULADA \_\_\_\_\_

A PARTICIPAR DEL "Concurso Literario "San Juan Escribe. Premio Jorge Leonidas Escudero" Edición 2019.

.....

**FIRMA DEL PADRE/MADRE O TUTOR**

**ACLARACIÓN:**